CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11 | AÑO XXII NUMERO 6839 | PALMA DE MALLORCA VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 1931 | FRANQUEO CONCERTADO | HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7 TELEFONO NUMERO 200

La visita del pasado

Ha sido una idea genial: la Carabela "Santa María" — reconstruída con tanta justeza por el ilustre marino don Julio Guillén — va a cruzar el Océano desde Palos a las Antillas, como en el ao 1492.

Esta vez irá sola, sin la "Niña", ni la "Pinta". Y llevará en su casco una piedra española, una piedra del histórico suelo de Palos, que será la primera piedra del monumento - faro que en Santo Domingo van a levantar a Cristóbal Colon.

Una navegación como en el siglo XV, a vela, con todos los inconvenientes de la antigua nao. De propósito se piensa prescindir de los adelantos y ventajas de la náutica moderna. El capitán Guillén y la tripulación de la carabela quieren reconstruir y rehacer en un todo el histórico viaje, tal como lo verificó Colón y los hombres que le acompañaron.

La "Santa María" va a visitar primero Santo Domingo, después La Habana y la Florida. Es posible que luego visite la próxima Exposición de Chicago, y recorrerá más tarde la costa de Sud América. Una expedición de tres años.

Los marinos de la actual carabela van a vivir tres años como vivieron los Pinzones, y los heroicos tripulantes de aquel tiempo.

El capitán Guillén llevará a sus órdenes a una veintena de marineros, herederos del valor y la intrepidez de aquellos otros que abandonaron sus casas y sus familias y se lanzaron a la empresa más grande de los siglos.

Un gran escritor mejicano y ferviente hispanófilo, don Carlos Pereyra, en su obra "La Conquista de las rutas Oceánicas" ya tributó el debido homenaje de admiración a la memoria de aquellos bravos marinos españoles que colaboraron en la epopeya del Descubrimiento, y también deshizo muchas negras leyendas inventadas por la imaginación de los enemigos de España.

El señor Pereyra estudió concienzudamente las figuras de los hombres del Descubrimiento y destacó de un modo patente y rotundo el valor de la personalidad de Martin Alonso Pinzón, que con su autoridad y su competencia hizo posible la aventurada empresa.

La Providencia guió a Colón hasta la Rábida y hasta Palos de Moguer porque en ese privilegiado rincón de la costa onubense estaban los hombres extraordinarios que se necesitaban para el heroico viaje.

La actual carabela va a recorrer la misma ruta; va a visitar al cabo de los años—,las mismas costas americanas, y esta visita del pasado tiene un carácter de evocación histórica. Es como un nuevo latido de la vida pasada; un nuevo abrazo, fuerte, cordial y efusivo, entre el ayer glorioso que no muere y la intensidad de la vida presente.

LUIS LEÓN

Berlín. — El Presidente Hindenburg, que ha celebrado el 84 aniversario de su natalicio, preside las últimas maniobras celebradas por la escuadra alemana.

Desde Barcelona

Noticias de París. — La actitud de Cambó se reduce a "ver y esperar"

Noticias de París recibidas hoy en esta ciudad dicen que, interrogado por un redactor de la Agencia Havas, el señor Cambó ha desmentido que se proponga presentar su candidatura en unas elecciones parciales que deben tener lugar en Barcelona.

Estima el señor Cambó que su intervención en la política española sería inútil en la actualidad. Los acontecimientos dirán la línea de conducta que debo seguir. Desde París sigo con interés los cambios de la política española. Por el momento, mi actitud puede resumirse en dos palabras: "ver y esperar".

La policía se incaute del semanario "La Batalla"

La policía se incautó hoy del semanario comunista "La Batalla", por orden del Gobernador Civil no dejando salir a los vendedores a la calle.

Maciá salió esta mañana para el valle de Arán

El Presidente de la Generalidad, señor Maciá salió esta mañana a las nueve y cuarto para hacer un viaje por la comarca de Arán, acompañado de su esposa, hija María y el comandante de los mozos de escuadra, señor Pérez Farrás.

El señor Maciá permanecerá en su finca de Vallmanyo hasta mañana a mediodía, en que emprenderá el viaje directamente al Valle de Arán.

Regresará, probablemente. el próximo martes.

El consejero de Gobernación, señor Casanovas, actuará de presidente de la Generalidad durante la ausencia del señor Maciá.

Se proclamó diputado al señor Rahola; el señor Martín Esteve tendrá que sufrir nueva elección. — Protestas ante la Junta.

Esta mañana tuvo lugar en el salón de pleno de la Audiencia el escrutinio general de las pasadas elecciones y la consiguiente proclamación del diputado electo.

Fué proclamado diputado don Pedro Rahola.

En cuanto al señor Esteve, hecho el recuerto de votos se observó que para alcanzar el veinte por ciento de los sufragios emitidos, le faltaban 1.910, por lo que el presidente declaró que, interpretando lo dispuesto acerca del particular, procedía convocar a nueva elección para el puesto de minoría.

Asimismo declaró que esta elección quedaba convocada para el próximo domingo, día 11.

Se consignaron dos protestas, una del señor Palma en representación de los radicales opiniéndose a que las elecciones se celebren el domingo y otra del candidato señor Martí Esteve por la interpretación que la Junta había dado a los preceptos legales, entendiendo que debía proclamársele diputado electo sin tener en cuenta el "Quorum".

La huelga del puerto continúa en el mismo estado. — Manifestaciones del Gobernador

La huelga del puerto continúa en el mismo estado dadas las diferencias que existen entre los obreros afiliados a la C. N. del T. y los pertenecientes a la U. G. de T.

Sin que tampoco signifique una tendencia a mejorar, los trabajos de carga y descarga han adquirido hoy una mayor intensidad, siendo contratados para diferentes faenas unos setecientos obreros pertenecientes a la Sociedad de S. Pedro Pescador.

Refiriéndose al conflicto del Puerto, dijo el Gobernador que si bien el trabajo se intensificaba, en la madera y algún otro género no se efectuaba operación de carga ni descarga.

Añadió que como quiera que en un periódico había visto publicada una advertencia dirigida a los carreteros para que secundaran el paro del puerto, había impuesto a aquel una multa de 500 pesetas por la coacción que a la libertad del trabajo suponía aquella advertencia.

—Es hora ya —prosiguió—de que Barcelona se preocupe por su puerto y se evite el espectáculo deprimente que suponen los buques abarrotados de mercancías que llegan a él y han de pedir en seguida el permiso de salida para ir a descargar a otros puertos. El régimen del puerto pertenece al Estado pero en él tienen un interés indudable Barcelona y Cataluña que pueden ver deshecha la perspectiva de su comencio.

Palou Garí

Barcelona, 7 octubre de 1931.

En la Casa de la Villa

Comisión de Cultura

Se reunió esta Comisión, bajo la presidencia del teniente de alcalde don Emilio Darder y con asistencia de los concejales señores Ferbal, Sureda Blanes, y Aguiló facilitándose la siguiente nota:

"Se trató extensamente de plan general de construcciones escolares que comprende 172 escuelas aprobado por el Ayuntamiento. Se dió cuenta que toca a su fin la impresión, en mallorquín y castellano, de la memoria explicativa junto con los planos correspondientes y se aprobaron las bases para el concurso libre de proyectos de los edificios escolares que tienen que construirse.

Resultando imprescindible para hacer una proyecto de edificación el ceñirse a las particularidades de cada solar serán sacados en un primer concurso, tan pronto como sean las bases aprobadas por el Ayuntamiento en pleno, todos los proyectos de escuelas cuyo solar posea ya el Ayuntamiento al momento de aprobarse las bases y confía la Comisión que, entre los solares que ya se poseen actualmente y los que están en trámite de rápida adquisición, que podrá comprender y derivarse de este primer concurso la construcción inmediata de más de la mitad del plan general aprobado.

Manifestóse que se están terminando las obras de la escuela de nueva construcción ista en "Son Ametller", la cual podrá ser inauguarada dentro pocas semanas y reunirá excelentes condiciones sanitarias.

Siendo la escuela de Ca'n Capas completamente insuficiente para el crecido censo escolar de aquella barriada, se acordó hacer en ella una pequeña reforma que permitirá poder tener en lugar de una, dos salas de clase.

Se habló del edificio de la Universidad Literaria, encargando al señor Sureda Blanes para que lleva a la próxima Comisión un proyecto sobre esta importante cuestión".

La entrega del glacis de Santa Catalina

Ayer se efectuó por el ramo de Guerra al Consistorio

Ayer por la mañana, a las once, en el despacho de la Alcaldía tuvo lugar la firma del acta de la entrega del glacis de Santa Catalina al Ayuntamiento de Palma.

La entrega la hizo, en representación del ramo de Guerra, a quien anteriormente pertenecía, una comisión militar integrada por don Emilio Ramos, Teniente Coronel de Iinfantería Jefe de la Caja de Recluta núm. 57, representante de la autoridad militar don Luis López Becerra, Comisario de Guerra, Interventor del servicio de Propiedades de Guerra; don Miguel Cerdá, Capitán de Ingenieros de la Comandancia de Obras y Fortificaciones y don Julio Olive, capitán de Intendencia, Pagador del servicio de Propiedades de Guerra.

Representando al Consistorio firmaron el acta el Alcalde accidental don Ignacio Ferratjans y los concejales señores Villalonga y Fábregues, Vaquer y Cortés.

La entrega se hizo en virtud de orden telegráfica recibida el 16 de septiembre del corriente año, dando fé del acto el secretario de la Corporación señor Rosselló y Cazador.

El terreno del glacis de Santa Catalina que se cede al Consistorio tiene una extensión de 20.106 metros cuadrados.

"Fomento del Civismo,,

Cursos de idiomas y Contabilidad

Ha comenzado en esta entidad el curso de enseñanzas de idiomas anunciado con carácter semigratuito para los socios e hijos, cuya matrícula estará abierta hasta el próximo día 15 en las siguientes asignaturas:

Inglés. — Lunes, miércoles y viernes de ocho a nueve de la noche. nes de siete a ocho de la noche.

Francés.—Lunes, miércoles y vier

Profesor: don Luis Mackay.

Contabilidad. — Lunes, miércoles y viernes, de ocho a nueve de la noche. Profesor: don Bartolomé Vives.

* * *

Ha dado comienzo también un cursillo de mallorquín a cargo del ilustrado Redactor-Jefe del "Diccionari de la Llengua mallorquina" don Francisco de B. Moll Casasnovas.

Dicha clase se da los martes y los viernes, a las seis de la tarde.

Para inscripciones dirigirse a la Secretaría del "Fomento del Civismo" calle de Massanet, de seis a ocho de la noche.

De Mahón

Regreso de submarinos

Leemos en "El Bien Público", de Mahón, del día 6:

"Han llegado a nuestro puerto los submarinos de la Armada española "C-2" y "C 4" que han de quedar de apostadero en esta Base Naval.

Los submarinos que con el torpedero número 20 componen la flotilla de fuerzas sutiles de esta Base Naval, han permanecido varios meses en Cartagena para donde marcharon el "C 1" y "C 2" con el fin de unirse al resto de la escuadra que debía ir a los puertos del Norte, con motivo de las fiestas del pacto que fueron suspendidas.

El "C 1" ha sido sustituído por el "C 4", que manda don José Luis de Ribera. El "C 2" va al mando de don Fernando Pérez Cayetano".

Detención por robo

El vecino de Santa Margarita Mateo Batle Crespí, el día cinco corriente denunció, ante la guardia civil del puesto de dicho pueblo que hace varios días de una cochera de su propiedad le había sido sustraído un carro valorado en unas doscientas pesetas.

Practicadas gestiones por la guardia civil en averiguación del autor del hecho, fué detenido el vecino J. C. G., de 29 años, por haberse podido comprobar que el citado vehículo había sido vendido, por dicho individuo, el día 2 del corriente, por la cantidad de 50 pesetas.

Dicho sujeto ha sido puesto a disposición del Juzgado.

CASA MATONS

Stores, Visillos, Cortinas.

Del fallecimiento de D. Jaime

Don Alfonso reza ante el cadáver de nuestro Rey.—Los requetés dan guardia de honor. Desfile de personalidades.—Los legitimistas españoles

De "El Correo Catalán":

París, 5. — Ayer, don Alfonso, estuvo por la mañana y por la tarde orando ante el cadàver del Rey. También estuvieron doña Victoria Eugenia, doña Beatriz y doña Alicia.

El cadáver, que se conserva en muy buen estado, fué expuesto hasta las dos de la tarde en la capilla ardiente.

Llegaron hoy a París los príncipes de la Casa de Borbón, así como varios legitimistas españoles. Alrededor del féretro se hallaban éstos entre varios legitimistas franceses y requetés de Valoncia y del Norte, que daban guardia de honor al cadàver del Augusto finado, con la boina roja puesta sobre el hombro.

El Cardenal Arzobispo de París que estuvo orando ante el cadáver de don Jaime rezó un responso por su alma y después pasó a dar el pésame a la Augusta Familia.

A las seis de la tarde fué colocado el cadáver en un triple féretro. Este momento fué en extremo emocionante.

Las personalidades desfilaron para rendir postrera pleitesía al Señor.

Iban a la cabeza de la comitiva los príncipes Sixto, Javier y Renato de Borbón-Parma con sus respectivas esposas, así como don Felipe de Borbón y Sicilia, el Marqués de Esquilache y el Conde de Catelinheau.

Seguían a éstos los legitimistas españoles señores Marqués de Villores; Conde de Rodezno, conde de Valldellano, Conde de Samitier, Marqués de Tamarit, don Miguel Jonyent, don Julio Urquijo, don Francisco Cavera, don Pío Hernando, don Esteban Bilbao, señores Zuazola, Lezama, Martínez Olazábal, Plazaola, Baleztena, Melgar, Paulo, Comas, Gaztañaga, Pedro Roma, Astrain, Apodaca, Esteban, Velez, etc.

Monseñor Mayol de Luppé, oficio de Difuntos, en canto llano. Todos los presentes al acto emocionadísimos lloraban

Cerróse el féretro, cubierto con la bandera bicolor española.

El cadáver llevaba puestos el Collar del Espíritu Santo, la banda de Carlos IIIfi el Toisón de Oro y la espada que don Jaime usaba cuando era oficial en el ejército ruso. Los vascos depositaron en él un puñado de tierra traída expresamente de Vasconia.

Esta noche velarán el cadaver del Rey las personalidades españolas.

Mañana, a las ocho de la mañana, será llevado el cadàver del Rey a la iglesia de Saint Philippe de Roure.

A las seis de la tarde del próximo miércoles será trasladado a Viareggio, donde se celebrarán los funerales.

Las personalidades se reuniràn en el Hotel Handell.

La Prensa parisina publica una nota por la que se da cuenta de que las fuerzas tradicionalistas de España no retroceden un ápice del camino de su deber y recomienda a todos la cohesión y unidad para trabajar por la organización tradicionalista.

En dicha nota se proclama como Rey al tío del Augusto finado, Don Alfonso de Borbón Austria-Este.

También en reunión celebrada, se tomaron varios acuerdos que no se harán públicos hasta que el entierro del Rey esté efectuado.

Una comisión irá a Viena para ofrecer sus respetos a Don Alfonso.

Don Alfonso de Borbón Austria -Este no pudiendo asistir al fúnebre acto, ha delegado en el Príncipe Sixto de Borbón Parma.

Al entierro asistirán muchos periodistas españoles y extranjeros.

Otras noticias

Madrid, 5. — Noticias llegadas de París dicen que desde las ocho y media de la mañana de ayer se dijeron misas de "córpore insepulto" en la capilla ardiente.

A las diez y media de la mañana llegó a la Avenue Hoche Don Alfonso de Borbón que se mostraba muy afectado. También acudieron a la cámara mortuoria el príncipe Sixto de Borbón-Parma, la princesa de Dinamarca, numerosas representaciones del partido jaimista llegados de España y una comisión del partido legimista francés. Entre las personalidades que esta mañana han firmado en las listas figura el mariscal Lliautey.

S. A. Serenísima Don Alfonso de Borbón de Austria-Este que reside en Austria no vendrà a París a causa de su avanzada edad habiendo delegado la representación en el Príncipe Sixto de Borbón-Parma.

Hoy han llegado las hermanas de Don Jaime SS. AA. las Infantas Doña Beatriz y Doña Alicia.

Se ha tomado el acuerdo de que el cadáver sea trasladado a Villllareggio e inhumado en el panteón de la familia, en la capilla real de la Tenuta donde descansan los restos de Doña Margarita madre de Don Jaime.

* * *

París, 5. — El secretario particular de Don Jaime, señor Melgar, ha manifestado que el difunto era de constitución extremadamente robusta pero hace tres años sufrió una pulmonía doble que dejó su salud algo quebrantada.

El mal que le ha llevado al sepulcro era ya viejo pues la inflamación de la aorta se la diagnosticaron los médicos hace muchos años pronosticándole que podía morir en el momento menos pensado. Estos tristes presagios no desanimaron lo más mínimo a Don Jaime.

En la secretaría de Don Jaime se han recibido muchos despachos de pésame redactados en catalàn.

Ha llegado a París Doña Blanca de Borbón hermana de Don Jaime.

Lerroux y la cuestión religiosa

Separación de la Iglesia y del Estado; pero nada de persecuciones

Burgos, 7. — Durante la comida que hizo en esta ciudad el señor Lerroux conversó éste ampliamente con los señores Martínez Barrios y Guerra del Río, que le dieron cuenta de la actuación de la minoría radical en el Parlamento. El señor Lerroux hablando con los periodistas, quitó importancia a la entrevista.

Con respecto a las relaciones entre el Vaticano y España, dijo que este asunto lo inició él en Madrid en una entrevista un poco histórica con el Nuncio y venía preparándose hace tiempo. La primera manifestación ha sido la aceptación por el Vaticano de la renuncia del Cardenal Segura.

Preguntado sobre la situación del Obispado de Vitoria, dijo que le era imposible dar una opinión, porque no la tenía.

Respecto al tema religioso que se debate esta semana, dijo:

—Le diré tan sólo un epígrafe de lo que pienso repetir en las Cortes, si llega el turno a la representación de la minoría radical. Ese epígrafe queda limitado a ser partidario de la separación de la Iglesia y el Estado, pero no a su persecución en ninguna manifestación de la vida colectiva, mientras no cometan algún delito o se salgan de la Ley.

En cuanto al voto femenino acata la decisión de la soberanía, si bien quedándole el derecho de modificar si no estuviera conforme con el dictado de su conciencia.

De Inglaterra

El mensaje del Rey

Londres, 7. — El mensaje del Rey suspendiendo el Parlamento dice entre otras cosas, que las relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo amistosas. El Rey espera que la Conferencia de la Mesa Redonda dará un resultado positivo.

"En las últimas semanas — añade el mensaje — mi pueblo ha tenido que hacer frente a una crisis financiera y económica que causa gran ansiedad. Las medidas tomadas por los ministros con el apoyo del Parlamento para hacer frente a esas circunstancias excepcionales implican importantes sacrificios individuales y colectivos. Confío que como en los casos precedentes en la historia de cada país, cada ciudadano cooperará con todas sus fuerzas al restablecimiento de la prosperidad nacional".

Circular del ministro de la Guerra

LA DISCIPLINA DEBE MANTENERSE A TODA COSTA

En el "Diario Oficial" del Ministerio de Guerra se publica la siguiente orden circular:

"La disciplina, militar, norma o regla de conducta que han de observar todos, oficiales y soldados, es lo que obliga a éstos al cumplimiento de sus deberes resumiéndose en ella todas las virtudes morales que tanto influyen en la eficiencia de un ejército, hasta el extremo de que pueda afirmarse que muy poco valdría una fuerza armada, por grande que fuese su aptitud técnica, si en ella no brillasen en alto grado tales virtudes.

Se comprende, pues que para lograr que el ejército se halle siempre en condiciones de realizar, con eficacia, su misión es indispensable que cuantos ejercen mando se esfuercen en inculcarlas de modo sólido e intenso en la tropa para inspirar en ella amor a la patria y sus instituciones para determinarla a obedecer y respetar a sus superiores y cumplir exactamente sus obligaciones, así como a comportarse siempre valerosamente y con dignidad, honor y lealtad.

Sólo de este modo podrá conseguirse que en las múltiples ocasiones en que, tanto en paz como en guerra, ha de exigirlo la vida militar sufran los soldados con abnegación sacrificios y penalidades sin límites, prescindan de su propia voluntad y releguen al olvido los más caros sentimientos y afectos personales, y sobre todo, ofrenden conscientemente a la patria su vida y expongan ésta ante el peligro, siempre que los intereses, e ideales nacionales lo manden.

Preparar el corazón del soldado para que en él germinen tan nobles y elevados virtudes y sentimientos es el objeto de la moral militar que debe desarrollarse mediante los medios y procedimientos que aconseja la educación moral a la que en los cuerpos y unidades es de imperiosa necesidad se dedique atención suma y preferente en la seguridad de que ello ha de ser suficiente para obtener resultados satisfactorios, ya que por fortuna nuestro soldado es bueno y sencillo y de corazón sano y la oficialidad ha demostrado siempre excelente espíritu y es disciplinada, culta y valerosa.

Mas si, no obstante y contra lo que es de esperar, en alguna ocasión se advirtiesen síntomas reveladores de olvido o infracción de los deberes militares, no ha de dudarse en emplear los medios coercitivos que el código y la ordenanza ponen en manos de quienes ejerzan mando con la convicción de que todo rigor y severidad estarán justificados y porque han de contribuir a salvar la vida del ejército y a evitar el deshonor de España y los graves daños que pudieran inferirle.

Por último, la República instaurada en la nación española por la voluntad popular y hoy venturosamente consolidada, hace más que nunca necesario que la vida militar respondiendo a sus antiguas y gloriosas tradiciones, se desenvuelva dentro del cumplimiento de los deberes que la disciplina imponen.

En su virtud, y en vista de las consideraciones que anteceden, el ministro que suscribe hace presente que está dispuesto a exigir con el mayor rigor que todos se acaten y respeten los preceptos de la disciplina y encarga y ordena a cuantos pertenecen al ejército, en sus diversas jerarquías, infundan e inculque en quienes de ellos dependan el más estricto cumplimiento del deber y en caso preciso, lo exijan sin vacilaciones ni desfallecimientos y sancionen legalmente su quebrantamiento, seguros de que sus justas decisiones han de encontrar amparo y aprobación en las autoridades superiores y en el ministro.

Lo que comunico a V. E. para su cumplimiento, debiendo darse lectura de esta circular a las unidades formadas durante ocho días consecutivos.

Madrid, 5 de octubre de 1931. — AZAÑA".

Mutualidad de Patronos Agrícolas

Por reciente disposición se ordena la creación de una Mutualidad Patronal en beneficio de los obreros del campo.

El Alcalde de Palma, cumpliendo lo dispuesto, convocó una reunión de patronos agrícolas de su partido judicial como lo hicieron los otros dos partidos.

A la reunión tenida en este Ayuntamiento concurrieron un centenar de patronos, en su mayoría arrendatarios.

El Alcalde, una vez cumplida su misión de convocar y reunir a los que acudieran a la indicación, propuso se nombrase un Presidente y se designase una ponencia para redactar las bases para la organización.

Se nombró Presidente, por ser el de más edad, a don Antonio Ferragut, quien es también presidente de la Cámara Agrícola.

Reunida la ponencia, indicó el señor Ferragut la necesidad de entrevistarse con las representaciones de los demás partidos judiciales, a fin de constituir la Mutualidad que abarcase toda Mallorca.

Pero el señor Galmés se empeñó en presentar una bases para constituir la Mutualidad precisamente dentro de una Sociedad denominada "El Porvenir Agrario", recientemente creada por un grupo del término de Palma, y no pudiendo convencerle apesar de las razones poderosas aducidas, entre ellas, el tener que considerar que los patronos agrícolas no sólo son los arrendatarios, y que hay además varias sociedades de estos, consideró el señor Ferragut no sólo innecasaria sino completamente inútil la actuación de la ponencia y por tanto considerarla disuelta, como así se comunicó a la Alcaldía, como atención por la intervención tenida al convocar la reunión.

Como lo importante era ponerse de acuerdo con la representación de los partidos judiciales, y deseosa la Cámara Agrícola, de cumplir su misión que es el fomento y defensa de los intereses agrícolas en todas sus fases, convocó por mediación de los Alcaldes de las Cabezas de Partido judicial, a las representaciones de los patronos agrícolas de cada uno de ellos.

El sàbado día 3 tuvo lugar la reunión a la que concurrieron representantes de los tres partidos, y representaciones de Calviá, Lluchmayor, Palma, San Jordi, Manacor, Felanitx, Campos del Puerto, San Juan, Alaró, Llloret de Vista Alegre y Muro.

Acudió también el señor Galmés en representación del Porvenir Agrario haciendo constar su protesta de que la reunión no estaba convocada oficialmente por la Ponenecia, y se le contestó que considerábamos disuelta la ponencia, por creer imposible su actuación, ya que insistían en constituir una Mutualidad dentro su Sociedad, como tenían perfecto derecho y el Decreto de creación lo autorizaba quedaban en libertad de obrar, como quedaban también en libertad los demás patronos para constituir como pretende la Mutualidad de Patronos Agrícolas de Mallorca.

Retirado el señor Galmés, se acordó, después de largo cambio de impresiones, designar una ponencia formada por don José F.º Moragas de Palma; don Pedro Sabater y don Mateo Sastre Cerdá, de Muro; don Monserrat Truyols, de Manacor, y don Bartolomé Vaquer, de Felanitx, para que con toda actividad estudien lo más conveniente para crear la Mutualidad de Patronos Agrícolas en las mejores condiciones para los obreros y patronos.

El Presidente de la Cámara Agrícola. Antonio Ferragut Sbert.

Palma 5 de octubre de 1931.

Juan Caldentey

Médico director del Balneario de San Juan de Campos.

Reumatismo en todas sus formas

Urología (Vías urinarias)

Consulta C. Agua 13.

Papel MANILA, impreso desde 11 ptas. resma

Papel CELULOSA, impreso desde 17'50 ptas. resma

Imprenta "La Esperanza"—Lonjista 11.

Novenario de

Santa Catalina Thomás

con meditaciones para todos los días de la novena

A cénts. en 6

30 céntimos

De venta: Imprenta «La Esperanza».

Miguel Valenti Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias)

Ginecología (enfermedades de la mujer).

Tarde mañana, 2. De 10 a 12.

Enfermos del ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Damián Deyá Rullán

CIRUGIA GENERAL

Ex ayudante durante dos años y medio del Cirujano Jefe del Hospital de San Juan y Mariscal Jofre, agregado al servicio del Prof. G. L. Faure, de París.

Calle Archiduque Luis Salvador, 101. CLINICA

Horas de consulta, de 11 ½ a 2 Teléfono, 595

APERTURA DIA 7 OCTUBRE

Las Cortes Constituyentes

La sesión nocturna del martes

Ampliando lo que el martes publicamos, copiamos la siguiente reseña de la sesión nocturna celebrada por las Cortes Constituyentes en la noche del martes al miércoles:

"Se reanuda la sesión a las once menos cinco de la noche, bajo la presidencia del señor Barnes.

Continúa el debate del proyecto de Constitución.

Se desecha una enmienda del señor Conde, sin debate alguno.

El señor PEREZ JUNCAL apoya otra en solicitud de que al párrafo quinto se añadan estas palabras: "No podrá usarse la propiedad en perjuicio de los intereses colectivos".

La comisión la rechaza y la Cámara tampoco la acepta.

Otra enmienda del señor ROYO VILANOVA sigue la misma suerte.

El señor ARTIGAS apoya una enmienda del señor Franco, por ausencia de éste.

En la enmienda se pide que la tierra de propiedad privada tribute al Estado en razón de la riqueza que sea susceptible de producir.

Manifiesta que la enmienda tiende a convertir en realidad los principios que informan el dictamen de la Comisión.

Añade que lo que persigue la enmienda es obligar a los propietarios a que cultiven la tierra y mejor sería que el Estado se incautase de las rentas. (Risas y rumores).

No os alarméis, pues aunque eso sea mediante un impuesto progresivo, creo que lo que precisa es impedir un mal uso de la riqueza y una de las maneras de lograrlo es ir a una especie de incautación mediante la implantación de un impuesto.

El señor BUJEDA le contesta diciendo que le parece inocente la enmienda en tanto se mantenga el régimen actual, pues más eficaz que obligar al propietario a cultivar la tierra es lo que propone el dictamen.

El señor ARAGAY le contesta y desecha la enmienda.

El señor MARTIN apoya otra enmienda en el sentido de que además de reconocerse la propiedad privada se reconozca el usufruto y título de las concesiones de las demás fuentes de riqueza nacional, en forma que los derechos de propiedad sólo sean limitados por las cartas de carácter fiscal y sujetos a expropiación forzosa por causa de utilidad pública y social.

El señor BUJEDA considera que la enmienda no puede aceptarse porque es totalmente contraria al espíritu del artículo 42, y la Cámara la desecha.

El señor ALONSO apoya otra pidiendo que no pueda invocarse el acuerdo de expropiarse sin indemnización y sin que previamente por tentencia firme hayan declarado los tribunales la ilegitimidad del dominio expropiado.

GRAVE INCIDENTE. — EL JEFE DEL GOBIERNO PRESENTA SU DIMISION, EL SEÑOR JIMENEZ ASUA ABANDONA LA PRESIDENCIA DE LA COMISION CONSTITUCIONAL

El señor JIMENEZ ASUA se levanta, y en medio de gran expectación, da lectura a las siguientes palabras: "La Comisión declara que, dejando a salvo el incidente ocurrido esta tarde, el señor Botella ha hablado interpretando el criterio de la comisión, y los individuos de ella que le han increpado, sólo han podido hacerlo a título personal". (Murmullos).

El señor ALCALA ZAMORA pide la palabra, y al serla concedida, se dirige a un escaño en medio de una calurosa salva de aplausos y vítores de los radicales.

Otros sectores de la Cámara contrarrestan estas muestras de simpatía al jefe del Gobierno, y se promueve un formidable escándalo, que tras largos esfuerzos logra dominar el presidente.

VARIOS DIPUTADOS: Esta nota del señor Jiménez Asúa es una grosería.

El Presidente estima que las palabras del señor Jiménez Asúa no han podido significar injuria alguna.

El señor ALCALA Zamora, al disponerse a hacer uso de la palabra, es acogido con nuevas muestras de simpatía.

Perdonadme — dice — si me decido a hablar en un ambiente de escándalo para fijar mi situación de la agresión de que se sido objeto, agresión que no merezco.

Os voy a decir lo que ha pasado aquí: Yo no quiero escalar puestos, he dicho desde el banco azul que el deber fundamental nuestro de estar aquí y gastarse, permanecer aquí hasta que llegue el momento oportuno de abandonar la responsabilidad que sobre nosotros pesa.

Yo nunca he mantenido íntegra mi opinión, y en los debates la he mantenido generalmente el último, porque esto lo he considerado como una necesidad parlamentaria.

Yo he anunciado al presidente de las Cortes que iba a hablar, y al dirigirme a el le pregunté cuándo quería que interviniera, si antes o después que él.

El señor BESTEIRO: Exacto.

El señor ALCALA ZAMORA: Celebro la aclaración. Y he aguardado hacerlo después por deferencia al señor Besteiro, y creo haberlo hecho con toda moderación, como debe hacerse estando en la cabecera del banco azul.

No he propuesto que prevaleciera el voto del señor Castrillo ni la fórmula del señor Samper. Mis palabras fueron únicamente una invitación a la concordia y me senté tranquilamente.

Poco después sobrevino en el seno de la Comisión un momento de pasión y no se hizo justicia a mis palabras, a pesar de que he estado dispuesto a todos los sacrificios que fuesen necesarios, hasta la renunciación de todos mis derechos.

Soy el único que no puedo coaccionar a la Cámara.

(Varias voces: Sí, sí).

El señor ALCALA ZAMORA: Esta noche estaba sólo dispuesto a pedir una aclaración a la enmienda presentada por la Agrupación al Servicio de la República.

Apenas llegué requerí a los ministros socialistas para que si se sentían molestos dispusieran de mi puesto, pues no permaneceré en él mientras no cuente con el apoyo de las dos fuerzas que hoy forman mayoría. Y en estas condiciones, soy objeto de una agresión como la del señor Jiménez Asúa. (Aplausos).

Esto es todo; no tengo más que relatar los hechos. Y por lo que pueda ocurrir no me echéis la culpa.

He sido arrojado de ahí, del banco azul, injustamente; he sido atacado, yo que no ataco a nadie.

Poco soy poco valgo, pero siempre estaré al servicio de España y de la República. No penséis más en mí, no os acordéis más de mí y disponed de mi puesto como queráis. (Grandes aplausos. Varios diputados radicales rodean al señor Alcalá Zamora y le estrechan la mano).

El señor BESTEIRO ruega a la Cámara que le preste un momento de atención.

Dice que se levanta poseído de gran emoción y con la esperanza de que se resolverá este momento, el más grave de los que ha tenido hasta ahora la República.

FOTOGRABADOS

PERFECTOS
Y
RAPIDOS

COLOR
Y
NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C.

Córcega, 195 y 197
Teléfono 70081
BARCELONA

Y añade: Es verdad cuanto ha dicho el jefe del Gobierno" Se acercó a mí a preguntarme por el momento en que debía hablar, y yo le contesté que todos eran buenos, pero me parecía mejor que lo hiciera después.

La responsabilidad, pues, no es mía.

Estamos todos acostumbrados a las intervenciones del señor Alcalá Zamora. Sus palabras discrepan mucho de nuestro criterio, pero permanecemos unidos en estos momentos y lo permaneceremos por todo el tiempo que sea necesario.

Nosotros creemos que las intervenciones del señor Alcalá Zamora son nobles y se inspiran solamente en el propósito de servir al país, al Parlamento y a la República.

Otro hombre como él, que lo tiene todo y no puede aspirar a más, se encerraría en una reserva egoísta que no le comprometiera, y él en cada momento se compromete y lo da todo.

Sugestiva es la palabra del jefe del Gobierno, pero jamás es una coacción, y por otra parte los diputados son ya mayores de edad y no pueden dejarse coaccionar. (Muy bien).

Y sería empequeñecer demasiado a la Cámara sentir esos temores.

Yo he sentido la declaración del presidente de la Comisión Constitucional. Yo sé que la mayoría de los comisionados están identificados con el señor Botella, pero de eso a una agresión hay mucha diferencia.

La actitud de la Comisión ha sido algo equívoca, pero creo que desaparecerá el equívoco con pocas palabras de su presidente. (Grandes aplausos).

El señor PRIETO habla en nombre de los ministros socialistas.

Dice que nunca se ha sentido más emocionado que ahora.

Es cierto—añade—cuanto ha dicho el jefe del Gobierno. Cuando esta tarde estábamos en nuestro despacho, nos sorprendió la noticia de que el señor Alcalá Zamora estaba hablando con motivo de un incidente.

Describe el gran afecto y adhesión que siente por el señor Alcalá Zamora

(Sigue en la 7.ª página)

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 38

Los Caballeros de Loyola

NOVELA

— por —

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

—:—

se ha dormido usted como un bienaventurado mientras toda la brigada bajaba al colegio. Salga usted enseguida de aquí.

—Si no puedo, Padre; si ya no salí antes cuando todos se fueron porque ese perro de Cànovas no me quiso ayudar por más que le llamé ¿sabe usted? Y como estoy tan gordo y el muro es alto, pues,,, ¿cómo quería usted que saliera?

Le sacó el fuerte jesuíta vasco y aun le acarició como a un pródigo hallado de milagro y le condujo al comedor en el preciso momento en que comenzaba la cena. El Padre Prefecto no se atrevió a reñirle ¡pobre muchacho! y en celebración del feliz hallazgo de "Ballena", aun les concedió a todos "Deo gratias" aquella noche.

Claro que esta aventura que regocijó grandemente a Gonzalito, no fué contada a la marquesa con pelos y señales, pues ni el tiempo concedido para correspondencia prestaba para tanto, ni el chiquillo dominaba el estilo hasta el punto de escribir con tal prolijidad; pero eran tan expresivas las frases con que esbozaba el paseo de aquel jueves que su madre y su tío leyeron entre líneas lo que el chico no supo decir.

Había entrado de lleno en la vida de colegial. Primero fué por esfuerzo e imposición de su propia voluntad que tan joven ya demostraba ser brava. Con lucha y con ahinco fué deshaciéndose de tristezas que entorpecían la marcha de sus días saturados de la satisfacción que ofrenda el cumplimiento del deber y espantando los pensamientos inoportunos para que no robasen a su alma la paz y la alegría propias de sus pocos años. Cierto que esta labor no la realizaba obedeciendo un plan preconcebido ni con pleno conocimiento de causa, sino con cierta inconsciencia, siguiendo las inclinaciones de su corazón que por una especie de instinto de defensa contra el dolor y la magnitud, le aconsejaba esta línea de conducta. Era demasiado niño para conocerse a sí propio y seguir todo un sistema de filosofía; no era un estoico... (¡a los once años! ¡qué desatino!) sino simplemente un escarmentado que recordaba los malos ratos que tuvo que agradecer a su rebeldía, y la tranquilidad que rodeaba su presente ceñido al deber y la resignación. Por lo demás, espíritu dócil, pronto se acopló al nuevo medio donde su muy despierta inteligencia hallaba espacio en donde esparcirse y su corazón lleno de afectos generosos recibía también nobles ideas, ansia de fervores exquisitos y compenetrantes nunca sospechadas. ¡Aquellas charlas íntimas con el buenísimo Padre Espiritual que siempre terminaban con una enseñanza provechosa con un consejo bueno, con un nuevo propósito y co una golosina que el Padre Gándara sacaba de cierto cajón muy conocido de los pequeñines de la tercera!

Y Gonzalito se parecía por las yemas de Caravaca y por los caramelos de frutas. Y nada digamos de las interminables consultas hechas al Padre Prefecto en aquel aposento sito en el amplio corredor frontero al umbral de la clausura, con sus anaqueles llenos de cajoncitos en el frontis de cada cual podía leer el niño el nombre de cada uno de sus compañeros y el suyo propio. Curioso archivo de documentos, datos y observaciones de la gran familia de los colegiales, íntimamente conocidos uno a uno y con detalles por el Padre Benavente con arreglo a los preceptos de una pedagogía que no tiene un ápice de arcaica ni de fósil.

Con el Padre Benavente, joven, afectuoso adorador y amante de los niños, el chiquillo se explayaba. Tenía una habilidad exclusiva el jesuíta para sacarles a los muchachos todo lo que él quería saber. Provocaba las confidencias con una táctica especial en la que dominaba el cariño; y el alma de los escolares descansaba después de la confesión cuando la palabra siempre acertada de aquel hombre, cuya inteligencia y conocimiento de los conciencias infantiles eran hermanas de una inquietud que punza y como luz que esclarece una duda atormentadora. Las pláticas de Gonzalito y del Padre Benavente, eran sa El jesuíta se complacía en hablarle de su mamá de la cual había formado un gran concepto, recomendándole que la mirase siempre con todo el respeto y con todo el amor de su corazón; le inclinaba al estudio diciéndole que debía enaltecer su nombre tan ilustre con algún timbre nuevo o por lo menos no desentonar ni hacer un papel ridículo entre todos aquellos marqueses de Collalbo que se distinguieron en la historia por sus hechos de armas o en las ciencies por su sabiduría. Poníale el ejemplo de su tío el conde de Llimiana cuyos libros se leían traducidos a varios idiomas y luego pasaba a comentar con él aquella vida de contacto con la naturaleza que el propio Gonzalito había vivido felizmente. Se complacía en hacerle relatar sus pintorescas andanzas por el término de Marafí y se reía de las travesuras que sacaban de quicio a mamá y a tío Cristino. Pedíale noticias de sus amiguitos del pueblo y le exhortaba a darles buenas ejemplos cuando fuese a vacaciones y volviese a reunirse con ellos para reanudar sus fantásticas exploraciones por cerros, lomas huertas y barrancos.

Con todas estas charlas, en las que el Padre Prefecto sancionaba bondadosamente todos sus amores, Gonzalito cobraba mayor ternura por su pueblo, por su madre, por sus amigos y por su familia. El colegio no ejercía sobre él una labor de olvido y de despego, de alejamiento y absorción que le distanciasen de sus predilecciones familiares y sus afectos puebleriños, sino que aun los fomentaba con una especie de complacencia evocándolos de vez en vez. Y de esta labor del Padre Benavente, vino una intensificación del cariño del colegial por su pueblo, por su familia y, sobre todo, por su madre que repercutiría en Marafí porque la marquesa se daba cuenta de ello en las ingénuas misivas del muchacho. Era extraño que en sus frecuentes conferencias, el Padre Prefecto no le repitiese una frase que al fin llegó a esculpirse en el corazón de Gonzalito.

—Tu madre, hijo mío. Ante todo, tu madre; la madre es lo que más se debe querer en este mundo. En primer lugar Dios y luego sobre todas las cosas, la madre.

Con todas estas impresiones y el trato amigable de los compañeros, el chiquillo había encajado completamente en el molde del colegio con alegría y felicidad envidiables, cuando el mes de abril apuntaba llenando de flores las ramas de borneos y madreselvas y vistiendo con nuevas galas los copudos árboles de los campos de juego. Entonces fué cuando ante la proximidad de los días de Pascua, el Padre Benavente juzgó oportu-

- INFORMACION TELEGRAFICA -

Desde Madrid

Gil Robles ha pedido a la Comisión de Responsabilidades que llame a declarar a Eduardo Ortega Gasset

El ministro de Hacienda dice que el déficit total del presupuesto español es de 510 millones de pesetas

Extracto del dictamen-proyecto de reforma agraria. — Hasta las propiedades cultivadas por sus dueños podrán ser expropiadas.—La renta se grava hasta el 60 por 100. —El cupo de tierras que se señala a cada familia es de 5 a 20 hectáreas

Se decía en el Congreso que se acordará nombrar Presidente de la República antes de ser definitivamente aprobada la Constitución

La reforma agraria

Madrid, 8 (22'00)

Extracto del dictamen proyecto de ley presentado á la Cámara

Se ha hecho público el dictamen de la Comisión sobre reforma agraria. Es de una gran extensión y, en lantos modernos, pues no cabe la proyecto del Gobierno. Refuerza las imposiciones progresivas sobre la renta rústica nacional.

En las expropiaciones se suprime la indemnización para las tierras lla madas señoriales. También se supri men todas las excepciones de la base 24 y se propone la creación de un papel especial distinto al de Deuda perpetua para el pago a los expropiados.

No se precisa el modo de valorar las fincas y hasta las propiedades cul tivadas por sus dueños podrán ser expropiadas. La renta se grava hasta 60 por ciento.

Consta de 24 bases y se aplicará a toda España y de un modo inmediato a Extremadura, La Mancha, Andalucía y Salamanca y a todas las tierras señoriales.

Las bases primera y segunda se refieren a la aplicación de esta ley y a la extensión de ella para su aplicación.

La tercera a que la ejecución de esta Ley quedará encomendada al Instituto de reforma agraria, y las Juntas locales resolverán sobre el funcionamiento de ésta.

La cuarta determina la composición de la Junta agraria.

La quinta se refiere a la expropiación. La sexta al impuesto progresivo. La séptima y octava afecta a los terrenos que pueden ser expropiados por utilidad social.

La novena a la concesión de tierras a los arrendadores. La décima al censo de campesinos.

La once, sobre el cupo de tierras que pertenecerá a cada familia y que será de cinco a veinte hectáreas.

La doce se refiere al orden de preferencia, para la expropiación.

La trece a la expropiación sin indemnización.

La catorce al pago de los expropiados.

La quince a los efectos retroactivos.

La 16 trata de las asociaciones y comunidades de campesinos.

La 17 y la 18 de la explotación ed las tierras por estas comunidades

La 19 determina que los frutos de las tierras así explotadas pertenecen a las comunidades de campesinos.

La 20 a la forma en que podrán tener préstamos para realizar la explotación las comunidades de campesinos.

La 21 determina que desde el momento en que se realice la expropiación cesará el pago de la renta a los antiguos propietarios.

La 22 faculta al Gobierno para adoptar disposiciones complementarias.

La 23 se refiere al plan de colonización en las provincias en que se establece la reforma, y la 24 determina las excepciones de esta Ley.

¿Se nombrará Presidente de la República antes de ser totalmente aprobada la Constitución?

Madrid, 8 (1'00)

Lo que se decía en los pasillos del Congreso

Insistentemente se habló en los pasillos del Congreso de que apoyada por varios diputados iba a presentarse al Parlamento una proposición análoga a la que anteriormente se desechó del señor Royo Villanova, expresando la conveniencia de que sea elegido antes de aprobarse la Constitución definitivamente, un presidente interino de la República para evitar peligros de la gravedad del que se presentó ayer noche.

El señor Royo Villanova hablando de este asunto con los periodistas manifestó que el señor Ossorio y Gallardo le había pedido copia de la proposición y que se la dió.

Interrogado el señor Ossorio y Gallardo dijo que anoche estuvo en todos los labios esa necesidad, que se presentará, y no hay que dudarlo muchas veces, pero no se sabe cual será la peor solución, si dejar las cosas como están, aun que sea un mal procedimiento, o ir a esa elección que provocaría inmediatamente una crisis en el Gobierno y lo difícil es quien le sucedería.

Ahora cuando se provoca una situación de peligro, surgen todos los diputados al grito de viva la República, y nos reunimos todos y en bien del régimen y de España se invoca la necesidad de defender a aquél y todo el mundo accede y se deja l camino expedido para continuar la marcha.

Por el contrario, del otro modo, si se presenta un peligro acaso no habría un medio definitivo de resolver la situación.

Hay que ver que si surgiera una crisis no se sabe quién sería el sustituto del Gobierno tal como está integrada la Cámara.

Por eso yo creo que la situación actual aun siendo mala, ofrece un menor peligro para la Constitución, en comparación con la otra.

Las responsabilidades

Madrid, 8 (2200)

LA ACCION DE LOS PISTOLEROS EN BARCELONA

Los vocales de la subcomisión del Terrorismo han examinado ya numerosos documentos que se refieren al período comprendido entre los años 1918 y 1927.

Según manifestó un miembro de la Subcomisión, la cifra exacta de los asesinatos cometidos en Barcelona, tanto por los pistoleros del Libre como por los pistoleros del Unico, se eleva a 1.031 en el período de tiempo antes señalado.

EL DEFENSOR DE LOS GENERALES DETENIDOS PIDE DECLARE ORTEGA Y GASSET (DON EDUARDO).

El señor Gil Robles, defensor de los generales del segundo Directorio militar, procesados por la comisión de Responsabilidades, redactó ayer un escrito, que hoy presentará a la Comisión, en solicitud de que declare ante la misma el vocal perteneciente a la Subcomisión del golpe de Estado, don Eduardo Ortega y Gasset.

El señor Gil Robles solicita, en primer término, que se busque en el archivo del Congreso un número del periódico "Hojas Libres" editado en Francia por el señor Ortega y Gasset, en el que se inserta un escrito del mismo dirigido a la Asamblea Nacional diciéndole que está dispuesto a mantener ante ella su acusación por las responsabolidades con datos terminantes y clarísimos, siempre que se le garantice su vuelta a Francia.

El señor Gil Robles solicita de la comisión que llame a declarar al señor Ortega y Gasset y le pida las pruebas irrefutables de que hablaba en "Hojas Libres", con el fin de que cuanto antes se termine el proceso y se pueda formular una ponencia definitiva.

El problema ferroviario

Madrid, 8 (22'00)

LO QUE DICE EL MINISTRO DE FOMENTO

El ministro de Fomento, refiriéndose al problema ferroviario, ha dicho que estimaba excesiva la suma de cinco millones de pesetas en que las Compañías ferroviarias cifran el quebranto por la elevación del precio del carbón sujeto a tasa.

Agregó que la cuestión de los haberes al personal ferroviario es asunto que está en estudio en la Conferencia convocada al efecto.

Y en cuanto al tercer punto — dijo — tratado por las Compañías, conviene advertir que sin animosidad contra los legítimos intereses del capital privado invertido en ferrocarriles, tampoco puede olvidarse la aportación hecha por el Estado.

Con toda actividad — terminó diciendo — se va a la redacción de un proyecto de Estatuto que se someterá en su día a las Cortes para poner término a la situación arbitraria que creó la dictadura.

UNA COMISION DE LOS CONSEJOS FERROVIARIOS VISITA AL MINISTRO DE FOMENTO

Una representación de los Consejos de Ferrocarriles del Norte y M. Z. A., han visitado al ministro de Fomento para exponerle algunas observaciones. Dicen que la situación de las Compañías es muy crítica y que se les deben otorgar la debida subvención por el reciente aumento de la tasa del carbón, que supone un gasto superior de cinco millones al año. Respecto al problema de peticiones de mejoras de haberes, la representación de las Compañías se limitó a recordar al ministro que, según las estadísticas ferroviarias figuran en primer lugar en la escala del poder adquisitivo de los jornales, o sea, en el aumento de bienestar a partir de 1914, y que las pretensiones formuladas implican un gasto que se aproxima a 250 millones de pesetas, representando las aspiraciones mínimas 120 millones.

Finalmente los visitantes reflejaron al señor Albornoz la honda inquietud que existe en el capital ferroviario por la actividad del Consejo Superior, que en los últimos tiempos coloca a los representantes de las empresas en la imposibilidad de colaborar en la labor que sistemáticamente desconoce el capital privado invertido en ferrocarriles.

Los presupuestos

Madrid, 8 (22'00)

EL MINISTRO DE HACIENDA DICE QUE EL DEFICIT DEFINITIVO ES DE 510.500.000 DE PESETAS

El ministro de Hacienda dijo que había asistido a la asamblea celebrada en el teatro Español y convocada por el alcalde de Madrid, a la que asistieron representantes de municipios y entidades industriales y mercantiles, para tratar de la crisis económica y de trabajo.

He pronunciado un discurso, dijo, en el que he expuesto, sin disfraces todas las cifras de la marcha del presupuesto, el déficit que hay y cómo va la recaudación en las cifras del presupuesto y la fórmula adoptada para los servicios indotados.

De modo que creo que el discurso tiene interés, no porque lo haya pronunciado yo, sino por los datos y números que contiene.

A quien interese facilitaré esta noche una copia en el Congreso.

Preguntado por el déficit, dijo que era de 138.900.000 pesetas en el presupuesto ordinario y luego, con los ferrocarriles el déficit alcanza un total de 510.500.000 peestas.

Me han visitado, añadió, el ministro, representantes de las Diputaciones vascas y me han entregado un escrito acerca de las cuestiones de Hacienda, especialmente sobre interpretación de cláusulas del concierto económico.

También me hablaron del escrito entregado al Gobierno ayer sobre las normas para hacer un proyecto de Estatuto y que quieren que queden despachadas en el Consejo de mañana.

Un periodista preguntó si había recibido una visita para tratar de la reforma del decreto sobre las dobles.

—No he recibido ninguna visita y eso está en las Cortes. Solamente ha habido una carta del ministro de Economía manifestándome las conclusiones de una de las Secciones de la Conferencia Económica y le he contestado que eso depende de las Cortes.

—Ha suspendido ya la Bolsa los sábados?

—Hoy he firmado el oportuno decreto.

—¿Va a ser por comisión la venta del tabaco de Canarias?

—No puedo contestar todavía; hasta ahora sólo puedo decirle que se ha rescindido el contrato.

—¿Quién va a ser nombrado director del Timbre?

—Aún no lo sé.

—Se dice que el señor Bujeda...

—Eso se ha dicho, pero sobre el nombramiento no hay nada.

Disposiciones oficiales

Madrid, 8 (2200)

Publica la "Gaceta" de hoy las disposiciones siguientes:

ABOLICION DE LA LLAMADA "MEDALLA DEL TRABAJO" PERO SUBSISTEN LAS PENSIONES DE QUIENES LA POSEEN

Decreto relativo a la abolición de la condecoración civil denominada "Medalla del Trabajo".

Subsistirán las pensiones que fueron concedidas.

Si algún trabajador de cualquier clase falleciere o resultare incapacitado para el trabajo, con motivo de algún acto de abnegación, que no tuviera derecho a indemnización, el Ministerio podrá acordarla, sin que pueda exceder de 3.000 pesetas anuales.

Estas pensiones las concertará el Gobierno con el Instituto de Previsión.

L A F I L A D O R A

Asombrosa baratura en mantas de lana defectuosas, taradas y sin taras a precios nunca vistos.

DE PROVINCIAS

CORDOBA

De los sucesos de Villanueva de Córdoba. — Medidas enérgicas de las autoridades

Córdoba.—Se conocen nuevos detalles de los sucesos de Villanuva de Córdoba. El Delegado gubernativo, a su llegada a dicho pueblo, mandó fijar un enérgico bando en la plaza mayor. En dicho bando se dice que la autoridad está dispuesta a garantizar la libertad de trabajo, persiguiendo a os bandoleros como tales.
trabajo, persiguiendo a los bandoleros como tales.

El señor Delgado reunió inmeditamente después de su llegada al Ayuntamiento, destituyendo a ocho concejales, dos de ellos comunistas.

Fué designada una comisión gestora compuesta por elementos republicanos y socialistas.

Se sabe que en los campos que circundan Villanueva de Córdoba hay numerosos obreros armados de escopetas sustraídas de los cortijos. Las turbas han cortado las patas de numerosas cabezas de ganado.

En Villanueva de Córdoba se han concentrado 60 números de la guardia civil al mando de un capitán. Se practicaron varias detenciones, entre ellas la del jefe de la policía local que como dijimos es comunista.

Se han clausuardo los centros obreros de Villanueva y de Cardeñas, recogiéndose documentos comunistas.

En la capital se han repartido unas hojas comunistas redactadas en tonos violentísimos contra el gobernador.

Este ha dirigido un telegrama urgente al jefe de la Guardia civil de Villanueva, diciéndole que haga presente a las comisiones obreras que no acepta parlamento y que debe abstenerse de hacer en absoluto concesión alguna hasta que se sometan incondicionalmente los revoltosos.

Hace presente que no se trata de resolver un problema de trabajo, sino reprimir por la fuerza desmanes de bandoleros que desacreditan a España.

Termina encargándose que haga público dicho telegrama y que le dé cuenta de su actuación.

Bursátil

BOLSA DE MADRID

Día 8 de Octubre de 1931

Valores del Estado

Interior 4 %	60'00
Exterior.	00'00
Amortizable 5 %	00'00
Amortizable 4 %	00'00
Amortizable 5 % 1920	00'00
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos)	71'40
Amortizable 5 % (libre).	87'50
Amortizable 5 % 1917	00'00

Varios

Acciones Banco de España	500'00
» Arrendataria de Tabacos.	000'00
Acciones Banco Hispano Americano.	000'00
Azúcares preferentes.	00'00
» Ordinarios.	00'00
Cédulas Banco Hipotec.° 4 %	000'00
» » » 5 %	00'00
» » » 6 %	000'00

Monedas

Francos.	46'85
Libras.	43'25
Dólares.	11'06
Liras.	57'75

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

Las Cortes Constituyentes

Texto íntegro del artículo 42 que fué definitivamente aprobado

Ayer empezó el debate sobre el problema religioso

Fernando de los Ríos, que dijo que no hablaba ni como ministro ni como socialista, propuso que se hiciera con los sacerdotes lo que se ha hecho con los militares.--Barajó cifras exponiendo a la Cámara el valor de los bienes de la Iglesia, pretendiendo demostrar que el Estado ya ha resarcido a la Iglesia de la desamortización de Mendizábal

Gil Robles demostró la débil base de los cálculos del Ministro, aduciendo el caso de que el magnífico Monasterio de Piedra y la Universidad de Alcalá solamente fueron valorados en 30.000 y 12.000 pesetas respectivamente.--Si se aprueba lo propuesto por la Cámara--dice--los católicos declararemos la hostilidad a los demás proyectos y entenderemos que para España empieza un nuevo período constituyente

Madrid, 8 (22'00)

Cómo quedó redactado edfinitivamente el artículo 42

La fórmula adoptada en la reunión de esta mañana por la Comisión Constitucional en virtud de la cual ha quedado nuevamente redactado el artículo 42, es la siguiente:

"Toda la riqueza del país, sea quienes fueren sus dueños, estará subordinada al interés de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas con arreglo a la Constitución y a las leyes.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causas de utilidad social mediante la adecuada indemnización a menos que se disponga otra cosa por una ley aprobada por una mayoría absoluta de los miembros del Parlamento.

Lo mismo la riqueza que la propiedad podrán ser nacionalizadas.

Los servicos ipúblicos y las explotaciones que afecten al interés general podrán ser nacionalizados en los casos en que la necesidad social así lo exigiera.

El Estado podrá intervenir por una ley en la explotación y coordinación de las industrias y empresas siempre que así lo exigieran la nacionalización de la propiedad y los intereses de la economía nacional.

En ningún caso se impondrán penas de confiscación de bienes.

Antes de la sesión. — Manifestaciones del señor Alcalá Zamora

Al llegar a la Cáamara el jefe del Gobierno le rodearon los periodistas conversando animadamente con ellos

El señor ALCALA ZAMORA comenzó diciendo que había recibido una carta muy cariñosa de Jiménez Asúa, y aunque primeramente cleyó que la nota redactada por la comisión era suya, ha visto que no es así y considera cancelado el incidente.

—Vamos —agregó— a otras derivaciones un poco cómicas. El señor Alcalá Zamora aludió a la importancia periodística que se ha dado al hecho de que se sentara en medio o a un lado del banco azul, y lo justificó diciendo que él siempre ha sido de costumbres sencillas.

Largo Caballero llegó cuando hablaba de esto el señor Alcalá Zamora, diciéndole irónicamente que tuviera mucho cuidado con los periodistas.

Alcalá Zamora agregó que está muy unido con todos los ministros, y a este respecto dijo que el señor Lerroux le había regalado, como a los demás ministros, un reloj de pulsera de oro.

El jefe del Gobierno, agregó; Si voto en el banco azul, coacciono, si voto en los escaños es un caso insólito; si voto en el centro del hemiciclo, el acabóse. Si no tengo derecho a opinar ni a votar Ztengo derecho a vivir!

El señor Alcalá Zamora terminó diciendo refiriendo a un redactor de "Ahora" una anécdota del señor Largo Caballero por lo que dicho periódico ofrecía diez pesetas para su "Croniquilla".

En el Congreso. — La sesión de ayer tarde

A las cinco menos diez, presidiendo el señor BESTEIRO, comienza la sesión de la Cámara.

En el banco azul se hallan los ministros de Hacienda, Instrucción, Trabajo, Justicia Gobernación y Comunicaciones.

El PRESIDENTE anuncia que va a comenzar el debate sobre la totalidad del proyecto constitucional relativo a la cuestión religiosa.

VARIOS DIPUTADOS hablan de la extensión que debe darse al debate estimándose que la totalidad debe terminar en esta semana.

(Entra en la Cámara el Jefe del Gobierno).

Discurso de don Fernando de los Ríos, ministro de Justicia

El MINISTRO DE JUSTICIA se levanta a hablar y en la Cámara se produce un movimiento de viva curiosidad.

Empieza diciendo que no va a hablar en nombre del Gobierno ni de la minoría socialista.

Afirma que la unión de los socialista con los republicanos para subvertir el régimen se hizo a base de un mínimo de coincidencias, entre ellas la libertad de cultos y la secularización de Estado.

Señala la importancia que en España tiene este problema que el Gobierno no aborda sin las Cortes, para evitar desgarros.

No obstante el Gobierno coincidió al oir su nota, en que el Concordato quedaba como caducado, y no cubría las vacantes eclesiásticas. Esto indica que iría resolviendo todos los problemas que se presentasen en orden a la Religión. Este resolvió sobre la libertad de enseñanza y las negociaciones sobre el asunto del cardenal Segura. Sabíamos de sobra que Roma no podía consentir que el primado apareciese como caído de una manera pública, pero sabíamos que el Papa, ante los documentos en que fundamentamos nuestra reclamación convino en que nuestras exigencias eran justas.

Estas negociaciones no han dejado en las zarzas ni el más leve vellón de prestigio.

El Estado es aconfesional, porque solicita del hombre la acción pero no emoción, ni sentimientos, no creencias, ni fe, de la que el Estado tiene que permanecer alejado. Pudo tener Religión cuando se hizo la conjunción político - religiosa en otros tiempos. Esta confluencia es imposible en esta época. El Estado no puede sostener Iglesia alguna porque la Iglesia es comunión y unión de fieles. Sólo éstos deben sostenerla, y esta es la posición que predomina en el mundo.

Cita la ley de 1837 cuando se inicia el pago del clero, suprimiendo diezmos y primicias. Entonces, se consideraba sinónimo de fiel, español.

El presupuesto del clero sería el interés corespondiente a los bienes desamortizados a la Iglesia. ¿A cuántos ascendían tales bienes?

En 1840 se estimó que al 3 por ciento de interés, tales bienes eran de 26 millones de reales.

Añade que según las estadísticas el Estado pagó a la Iglesia 3.100 millones a que ascendía lo desamortizado excediendo en 1.500 millones el capital e intereses a aquella amortización. Estima que no debe suspenderse fulminantemente de atender a los 35.000 hombres que carecen de otros ingresos; pero que debiera hacerse con los sacerdotes, lo hecho con los militares.

Con las vacantes actuales y las economías hacederas —añade— se obtendría 22 millones.

Los bienes actuales de la Iglesia son aproximadamente unos 129 millones, aparte de los patronatos de la corona que son de 20 millones.

Si el Estado sufragara gastos tendría en cuenta estos valores.

Afirma que no puede concederse a la Iglesia el carácter de corporación de derecho público y que más tarde podrá llegarse a uno "modus vivendi" con Roma.

Hace historia de los esfuerzos para limitar las órdenes religiosas y añade que según las estadísticas los conventos de monjas son 2.900 con 31.000 religiosas; los conventos de frailes 300, con 8.000 religiosos.

Dice que el valor de los bienes que en Madrid tienen los religiosos es de 112 millones y que de provincias faltan datos.

Excita a la serenidad y al recogimiento y a la conciencia de la responsabilidad de la Cámara para decidir de estas Ordenes.

Dice que seleccionó las Hermanas de la Caridad y los Hermanos de San Juan de Dios que llegan a la abnegación de que es capaz el alma humanitaria (rumores de aprobación Meditad mucho sobre sus expulsión —añade— y creo que esto puede aplazarse para una ley especial.

Alude a la profunda religiosidad de los vascoes y navarros y pide a los católicos que miren las palabras que pronuncien y que no remuevan recuerdos que aviven las heridas.

(Grandes aplausos en toda la Cámara).

Se suspende la sesión desfilando muchos diputados por el banco azul a felicitar al señor DE LOS RIOS.

Discurso del señor Gil Robles

Sl señor GIL ROBLES dirige un llamamiento a la serenidad de la Cámara, y responde al llamamiento de cordialidad hecho por el ministro de Justicia.

Dice que el artículo 3 del dictamen debe variarse con el establecimiento de la absoluta libertad de conciencia

Acepta la separación de la Iglesia si se recònoce plenamente su personalidad jurídica, sus bienes, jerarquías y medios para el libre ejercicio de sus funciones.

Prueba el valor irrisorio que se dió a los bienes vendidos cuando la desamortización y cita el ejemplo del magnífico Monasterio de Piedra, que fué comprado por 30.000 pesetas, y la Universidad de Alcalá en 12.000.

Elogia elocuentemente las instituciones religiosas de beneficencia y enseñanza.

Recama a los revolucionarios que respeten sus palabras.

Dice que las órdenes religiosas carecen de medios de defnsa, y que se las quiere condenar sin oirlas.

Añade que debía formarse un tribunal como de responsabilidades para escucharlas.

Agrega que los católicos rechazan el proyecto de persecución que se presenta y si se l aprobara —afirma— declararemos la hostilidad a los demás proyectos. y entenderemos que para España empieza un nuevo período constituyente.

Se refiere a los incidentes que produjo en Alemania el período de las leyes opresoras, ante las que los católicos alemanes declararon la guelegal hasta que fueron derogadas y se estableció la concordia.

Seguiremos este ejemplo sin que nos importe el tiempo, y seguros del triunfo. Eso hará la España católica que ahora os habla por boca de este modesto diputado. Y por encima de estas luchas —terminó diciendo — haced como nosotros: Amad a vuestros enemigos.

(Aplausos y rumores).

El señor OTERO PEDRAYO dice que el artículo tercero significa un desconocimiento de la psicología del pueblo español.

El Sr. MARTINEZ DE VELASCO, agrario, dice que el divorcio no debe regularse en la Constitución, sino en leyes complementarias.

El señor SANZ DEL RIO cree equivocado el que se haya incluído en la Constitución preceptos que pertenecen al Código civil.

Aplaude la enseñanza laica y defiende el derecho de asociación de los Religiosos.

El señor JUARROS dice que si se aprueba la Constitución olvidando las nuevas generaciones, puede fundarse un nuevo partido titulado: "Revisionista de la Constitución".

Anuncia que presentará una enmienda pidiendo una clase de divorcio para la defensa de los hijos cuando los padres se nieguen a plantear el divorcio por consideraciones sociales o económicas, y también a favor del certificado prematrimonial

La sesión se levanta a las nueve y media.

Del Extranjero

La situación política en Inglaterra

Ultima sesión del Parlamento

Londres. — Después de haber votado la Cámara de los Comunes en tercera lectura el proyecto de Ley fijando las sumas que han de ser consagradas a la amortización de la Deuda, el presidente anunció que las sesiones del Parlamento quedaban suspendidas por decisión real.

El discurso fué leído ante las dos Cámaras reunidas en la Cámara de los Comunes.

Llamamiento de Mac Donald a la unión nacional

Londres.—El primer ministro, señor Mac Donald ha publicado su anunciado manifiesto haciendo un llamamiento a la unión nacional, y solicitando que se preste el apoyo necesario al Gobierno que suceda al actual para que pueda tener libertad absoluta en lo que se refiere a la ins titución de tarifas, acuerdos económicos con los Dominios y tratados comerciales.

Las elecciones

Londres.—La proclamación oficial de los candidatos se verificará el día 16 del corriente y el 27 del mismo mes tendrán lugar las elecciones.

Los candidatos laboristas

Londres.—El partido laborista declara que presentará más de 500 diputados.

De ellos 450 están ya designados. Todos os miembros del partido laborista que colaboraron con Mr. Ramsay Macdonald serán combatidos por el partido.

Probablemente se exceptuará de esta medida al hijo del primer ministro Mr. Malcom Macdonal.

La crisis política de Alemania

PROBABLE LISTA DEL NUEVO GOBIERNO

Berlín. — Según rumores que han circulado en los círculos políticos, puede considerarse como la más probable la lista siguiente del nuevo Gobierno:

Canciller y ministro de Negocios Extranjeros, señor Brunning.

Interior: Gessler.

Hacienda: Dietrich.

Economía Warmbold.

Trabajo: Stegerwald.

Comunicaciones: Schmiltz.

Justicia: Joel.

Alimentación y Agricultura: Schiele.

Correos: Schaetzel.

De todas estas personalidades, los señores Dietrich, Stegerwald, general Groener, Schiele y Schaetzel, desempeñaban esas carteras en el primer Gabinete Brunning.

La cuestión económica en Alemania

NUEVAS MEDIDAS DEL PRESIDENTE DEL REICH

Berlín. — Una orden del presidente del Reich decreta nuevas medidas que hacen necesario el aumento de las cargas por previsión social y crea condiciones previas para el programa económico que deberá ser discutido la semana próxima con distintas personalidades de la economía nacional.

Dicta también medidas relativas a la reducción de capitales que debe facilitar a la economía particular la adaptación a la situación económica.

Una oficina especial procederá a la conversión de las Deudas de los Estados particulares alemanes y de los Ayuntamientos por medio de la emisión de obligaciones con vencimientos escalonados de amortización.

Tanto en los casos de los Estados particulares como de los Ayuntamientos que hayan contraído créditos a corto plazo, los acreedores extranjeros podrán participar en el procedimiento de conversión.

Dicta también medidas económicas, tales como la reducción de las pensiones más elevadas y dispone que una tercera parte de las indemnizaciones por paro forzoso podrán ser entregadas en artículos de consumo.

Da instrucciones para la entrega de parcelas de tierra a los parados en las inmediaciones de las grandes ciudades y decreta medidas para simplificar la economía.

En el dominio de la jurisdicción de los tribunales, dicta medidas para juzgar los actos de terror, fraudes fiscales, etc.

Casa Banqué

Colón, 56

Pianos, Auto-pianos, Músicas, Radios, Gramolas, Portátiles y Discos.

Venta al Contado y Plazos.

Consúltenos antes de firmar su póliza de seguro

-:- -:- MAXIMAS GARANTIAS por el MINIMO GASTO -:- -:-

UNIÓN ESPAÑOLA

Compañía de Seguros Generales

Sub-Dirección para Baleares:

MULET y C.ía

Apuntadores-39-2.º--PALMA

Banco Hipotecario de España

Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12

Delegación de Propaganda en Palma:

Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobrefincas rústicas o edificios construídos o en construcción, hasta la mitadde su valor.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 5, 5'50 y 6 o|o cotizables como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6 o|o

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares.

JUAN MULET ROIG

Préstamos realizados en toda España 1.950 millones.
Cédulas Hipotecarias en circulación; 1.210 millones.

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.--Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.--Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.
Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Portland Artificial "Landfort,,
Grapier-Portland "Vallcarca,,
de la Fábrica de Cementos Vallcarca
de
José Fradera
Rocalla

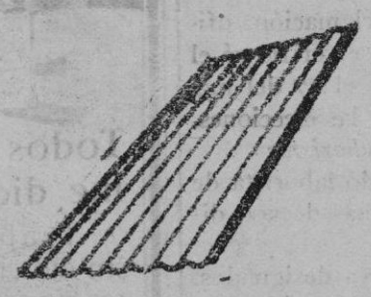

Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canalones indestructibles que no oxidan ni alabean, como los de zinc, plomo, etc.
Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos
Tubos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Alfredo Llompart

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.-Agua corriente, caliente y fría.-Cocina excelente.- Situación en el centro de la Ciudad.- Salones de piano, lectura etc.-Recientemente reformada.-Teléfonos en todas las habitaciones.-Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro--Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 14.680-A--Barcelona

Centro de Anuncios
— de —
M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. de los diarios

Correo de Mallorca
y La Ultima Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Venta

Vendo varios muebles y cuadros. Calle de Ermitaño n.º 10.

Vinos de mesa Olivel

SACRISTIA SAN JAIME 1

Sucursales: Merced, 9. — San Buenaventura, 58. — Desamparados 4.

SERVICIO A DOMICILIO

RECORDATORIOS DE DEFUNCION
Impresos

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, tipos y fotograbado desde CINCO A TREINTA PESETAS CIEN

Se vende chalet

Sitio pintoresco del Arenal, toda clase de comodidades, riquísima agua, jardín, etc. etc.

Razón, Plaza de Santa Eulalia

Sobrescomerciales
blancos y de color
EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS
Imprenta LA ESPERANZA, Lonieta, 11 y 13

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 pesetas. — Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza S. Ildefonso 5. Madrid.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller:
Calle Santiago Rusiñol, núm. 25

Las Cortes Constituyentes

(Viene de la 3.ª página)

Manifiesta que esta tarde el señor Botella quiso hacer unas manifestaciones que de ninguna manera han podido ofender al señor Alcalá Zamora y los correligionarios del señor Botella y algunos socialistas creyeron alentar con sus aplausos al señor Botella, actitud correcta que nada significa contra el señor Alcalá Zamora.

Así se lo he dicho yo al jefe del Gobierno y nunca he dudado de que más que ninguna otra ocasión, sería atendido en ésta.

Varias veces se ha dicho y repetido que los elementos del Gobierno no podemos por ahora abandonar nuestros puestos. Yo he querido irme, y accediendo a las ruegos de S. S. señor Alcalá Zamora, no me he marchado. Pues con la misma intensidad de emoción le digo que S. S. no puede marcharse porque la adhesión a su persona la comparten conmigo las minorías socialista y radical socialista.

Y en nombre de los demàs ministros, y creyendo interpretar el sentir de la Cámara, propongo al presidente que no prolongue ni un minuto más el incidente y quede todo en este momento acabado en forma que no se admita el apartamiento del señor Alcalà Zamora de la cabecera del banco azul. (Aplausos).

El señor ALCALA ZAMORA declara que se trata de una cuestión de dignidad personal y no se cree autorizado para seguir a la cabecera del banco azul, y está dispuesto a seguir en las Cortes como simple diputado, recabando su libertad para opinar.

Añade que él no puede convivir con la ponencia de este dictamen.

El ministro de JUSTICIA: En el dictamen no hay nada que invoque la convivencia.

El PRESIDENTE recoge el ruego del ministro de Hacienda que hace solidario de las palabras de éste, significando que el propio presidente de la Comisión Constitucional ha aplaudido al señor Alcalá Zamora.

Cree que ante la actitud de la Cámara, el señor Alcalá Zamora se reintegrará a la cabecera del banco azul, como así se lo ruega y desea.

El señor ALCALA ZAMORA: No he sentido nunca excesos de vanidad y amor propio, y haré lo que se me mande. Pero no os engañéis, pues cuando se mata algo es inútil resucitarlo.

El impulso puede ser bueno, pero el intento es temerario.

Agradezco mucho la actitud de la Cámara, y dispuesto estoy a obedecer vuestro mandato pero pensad en que ya haya quien pueda reemplazarme, porque ya no soy lo que fuí hasta ahora. El hombre físico seguirà ahí, pero el hombre moral ha muerto.

(Varios diputados: no, no).

El señor JIMENEZ ASUA dice que varios miembros de la Comisión le han anunciado al final del incidente de esta tarde su dimisión.

Agrega que esta comisión tiene una composición especial que no permite unión de criterio, y que él ha realizado grandes esfuerzos para mantenerla unida, habiéndolo logrado hasta ahora, pero hoy ha sucedido algo grave.

Yo cité a la Comisión—continúa diciendo—media hora antes de la sesión para ventilar un trámite, para resolver discrepancias entre los señores Botella, Samper y Xirau.

El señor SAMPER: Con el voto en contra.

El señor JIMENEZ ASUA: S. S. ha llegado dos horas después, cuando ya estábamos todos de acuerdo, incluso los disidentes, y de este acuerdo ha salido la nota que yo he leído.

Lo lamentable es que el señor Botella habla en nombre de la Comisión, y yo me hago solidario de sus palabras en cuanto defienda el dictamen. Claro es que del tono que se emplee màs o menos vivo no se puede responder, pero la nota, excepto el señor Samper, todos la han aprobado.

Y ahora voy a recoger las alusiones del señor Alcalá Zamora. La Comisión viene a ser como una especie de sociedad en la que las ganancias son para todos y las pérdidas para mí solo.

Yo no soy autor de la nota leída, ni siquiera he puesto mi pluma en ella y tal vez no estoy conforme con su contenido. Pero por eso mismo, ahora que me hago solidario de ella librando de toda responsabilidad a la comisión, aprovecho la oportunidad para presentar la dimisión de mi cargo.

Y así diciendo abandona el puesto al frente de la comisión y sale airadamente del salón. (Los socialistas aplauden).

VARIOS DIPUTADOS: No se vaya, no se vaya.

Se promueve un gran escándalo. Los diputados se levantan y llenan el hemiciclo comentando en alta voz lo ocurrido.

Ante la confusión que se produce el presidente suspende la sesión.

Es la una de la madrugada.

Se reanuda la sesión a la una y media bajo la presidencia del señor Besteiro.

El señor JIMENEZ ASUA ocupa su puesto a la cabecera del banco de la comisión.

El señor BESTEIRO manifiesta que se había propuesto no ocupar la presidencia hasta que se votara el artículo 42, pero los momentos de responsabilidad le obligan a ocuparla.

Afirma que el incidente ha quedado felizmente resuelto y todos continuarán en sus puestos.

Propone que esta noche se limite la Cámara a aprobar el artículo 42 y suspender en este punto el debate para reanudarlo mañana a las cinco de la tarde, porque a las cuatro ha de celebrarse un acto de homenaje al ejército, al que han de asistir el Gobierno y muchos parlamentarios.

El señor DIAZ FUNEZ, de la comisión, dice que no puede aceptarse la enmienda del señor Alonso, que estaba discutiendo cuando surgió el incidente.

Se desecha la enmienda y la misma suerte corre otra que apoya el señor Ayuso.

El señor GONZALAZ UÑA apoya otra pidiendo que toda la riqueza del país esté subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas pública con arreglo a la Constitución y leyes; que la propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación siempre que lo requiera la utilidad social; que los servicios públicos de explotación que afectan a los intereses nacionales pueden ser nacionalizados en los casos en que la necesidad social así lo exigiera y que el Estado podrá también decretar el acoplamiento de varias industrias y empresas cuando así lo exigiera la racionalización de la producción e intereses de la economía nacional.

A tenor de esta enmienda deberían ser refundidos lor artículos 42 y 45.

El señor BUJEDA, por la comisión, le contesta.

El señor GUERRA DEL RIO anuncia que los radicales votaràn la enmienda y expone su extrañeza porque los diputados pertenecientes a la Agrupación al Servicio de la República hayan votado principios contrarios a los que ahora proponen.

El señor CORNIDE anuncia que votará también la enmienda.

El señor ORTEGA Y GASSET (don José) rechaza las palabras del señor Guerra del Río, diciendo que va esta tarde había anunciado que votaría en contra del voto particular del señor Samper, lo cual no implica conformidad con el dictamen.

En votación nominal se toma en consideración por 151 votos contra 146.

Se retiran otras enmiendas.

El señor ROYO VILLANOVA, a pesar de la desgana de la Cámara, ostensiblemente demostrada, consume un turno en pro del artículo.

El PRESIDENTE: ¿Se aprueba el artículo?

VARIOS DIPUTADOS piden votación nominal.

Como se han ausentado muchos diputados radicales, los elementos de esta minoría protestan y dicen que no puede admitirse el caso de que en el curso de cinco minutos se rectifique una votación.

El PRESIDENTE dice que la votación reglamentariamente no puede evitarse.

El señor RICO estima que es poco serio volver a votar el mismo extremo.

El señor CARNER significa que son muchos los diputados que se han au-

El señor ALBA considera que una sentado.

vez rechazado el artículo desaparece en absoluto.

Se entabla una desordenada discusión en la que intervienen representantes de casi todas las minorías.

El señor JIMENEZ ASUA propone que se reúna la comisión, recoja inspiraciones y redacte de nuevo el artículo para votarlo.

Y tras breves intervenciones de varios diputados, se acuerda que vuelva a la comisión la enmienda poniéndola en relación con el dictamen y se dé una nueva redacción al artículo para votarlo mañana.

A continuación se levanta la sesión.

Son las cuatro de la madrugada.

HISTORIA DEL INCIDENTE

Terminada la sesión de la tarde, el señor Botella, miembro de la Comisión Constitucional, envió su dimisión al señor Jiménez Asúa. Lo mismo hicieron algunos otros vocales.

El señor Jiménez Asúa rogó a todos que depusieran su actitud, y anunció que a las diez y cuarto se celebraría una reunión.

En esta reunión hubo gran forcejeo entre los vocales para mantener sus respectivos puntos de vista y se encargó la redacción de una nota al presidente que había de leer al comenzar la sesión nocturna, con el fin de zanjar el incidente de la tarde.

Promovido el incidente, el señor Alcalà Zamora comunicó a los señores Prieto, Largo Caballero y Fernando de los Ríos, que estaban reunidos en el despacho de ministros, que cambiaran impresiones, pues en la sesión nocturna se proponía plantear íntegra la cuestión ante la Cámara y recabar el derecho de exponer su opinión en todos los problemas, al igual que cualquier otro diputado.

Cuando ya el incidente había adquirido en el hemiciclo graves proporciones, los ministros socialistas se apresuraron a presentarse en el banco azul, y el ministro de la Gobernación, ante el giro que tomaban los acontecimientos, encargó al diputado radical señor Cámara, que fuera a buscar inmediatamente al señor Lerroux, que se había retirado a descansar, y ya estaba en el lecho.

El ministro de Estado se presentó rápidamente en el Congreso, y cuando se suspendió la sesión por la retirada del señor Jiménez, el Gobierno en pleno se hallaba en la Cámara.

En el despacho de ministros se reunieron el Gobierno y el señor Besteiro

Algunos diputados socialistas rogaron al señor Jiménez Asúa que no se retirara del Congreso sin hablar con el presidente de la Cámara.

Los comentarios en los pasillos adquirían los términos de mayor acaloramiento. Se aplaudían y se censuraban actitudes de unos y otros.

El presidente de la Cámara tuvo una conferencia con el señor Jiménez Asúa, y terminada ésta el señor Besteiro se trasladó al despacho de ministros y manifestó al Gobierno que el presidente de la Comisión Constitucional, atendiendo a requirimientos que se le hicieron, había retirado la dimisión.

En vista de esto, como los ministros habían ya convencido al señor Alcalà Zamora, quedó el incidente zaniado, y así lo expresó el señor Besteiro cuando, al salir dijo a los periodistas:

Todo ha quedado resuelto satisfactoriamente. Vamos a reanudar la sesión y a continuar serenamente la discusión del dictamen constitucional.

Al entrar el señor Alcalá Zamora en el salón de sesiones, iba acompañado por los señores Prieto y Lerroux.

Preguntado el señor Azaña por los periodistas sobre la fórmula con que se había resuelto el incidente, contestó:

—No hay más fórmula que la retirada de las dimisiones. No ha pasado nada, pues ni aún dimitiendo desde la cabecera del banco azul hay crisis".

Enfermos Desesperados,

no desalentadi...

El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE RAMON, os curará definitivamente porque es absolutamente VEGETAL.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE RAMON ejercen una enérgica depuración y regeneración orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación, por que no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz.

No contienen substancias tóxicas ni estupefacientes. NADA MAS QUE PLANTAS escogidas especialmente para cada enfermedad. Son tan eficaces como inofensivas.

PRUEBAS DE FACIL CONFIRMACION

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE RAMON

ENFERMEDADES QUE CURAN

N.° 1.-Diabetes. N.° 2.-Albuminuria.
N.° 3.-Reuma, Artritismo, Ciática, Dolores.
N.° 4.-Anemia, Pubertad. N.° 5.-Solitaria.
N.° 6.-Enferm. de los Nervios, Epilepsia, etc.
N.° 7.-Tos ferina. N.° 8.-Reglas dolorosas.
N.° 9.-Lombrices. N.° 10.-Enteritis.
N.° 11.-Parálisis, Arterioesclerosis, Obesidad.
N.° 12.-Depurativa de la sangre, Granos, Herpes.
N.° 13.-Enfermedades del Estómago.
N.° 14.-Varices, Flebitis, Hemorroides.
N.° 15.-Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc.
N.° 16.-Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
N.° 17.-Estreñimiento. N.° 18.-Ulceras estómago.
N.° 19.-Ulceras Varicosas. N.° 20.-Preventiva.

GRATIS

Director de Laboratorios botánicos, Rda. Universidad 6, Barcelona. Sucursal, Madrid.—Sírvase mandarme el libro del Dr. SABIN.

Nombre .....
Calle .....
Ciudad .....
Provincia .....

— LA ESPERANZA —
LONJETA, 11 Y 13
Y REUS, 12 Y 14
TELEFONO, 200
PALMA DE MALLORCA

IMPRESOS DE TODAS CLASES
LIBROS
REVISTAS ILUSTRADAS
FOLLETOS
GRAN RAPIDEZ EN LA EJECUCION
TIPOS SIEMPRE NUEVOS

TRABAJOS COMERCIALES
CARTAS
TALONARIOS
SOBRES
FACTURAS
CHEQUES
ACCIONES BANCARIAS

RECORDATORIOS
MORTUORIOS
Y DE PRIMERA COMUNION

TARJETONES
PARA BODAS
FIESTAS
NATALICIOS

TODA CLASE DE IMPRESOS
TARJETAS DE VISITA
PROGRAMAS
INVITACIONES
PROSPECTOS
CALENDARIOS

IMPRESOS DE MODA
CON TIPOS, ORLAS Y VIÑETAS
MODERNISTAS

REPRODUCCION DE FOTOGRABADOS A UNA TINTA Y A TODO COLOR
—TRICROMIAS—

— LA ESPERANZA —
LONJETA, 11 Y 13
Y REUS, 12 Y 14
TELEFONO, 200
PALMA DE MALLORCA

Servicios de Correos

Administración principal: Soledad 21

Secretaría

De 9'30 a 13. Los días laborables.

Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones

De 9'30 a 21. Los viernes no hay servicios.

Giro Postal

De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicios.

Certificados

Lunes de 9 a 21'30 y de 17 a 1.

Martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 16 a 19

Paquetes Postales

Imposición de 9 a 11 entrega de 1 a 13'00.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves.

Los domingos no hay servicios.

Valores Declarados

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'30, y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

Lista de Correos

Por la mañana. Todos los días de 11 17 a 18'30.

El plan general de las reformas en el Ejército

En respuesta a los juicios que sobre las reformas en el Ejército han emitido algunos ex ministros de la guerra, el señor Azaña ha expuesto el plan general de aquellas reformas.

Tiene—dice— dos fases o aspectos: deshacer y rectificar lo que en el Ejército había de inútil, perjudicial o excesivo y construir y formar el Ejército que la República necesita, con la mayor eficacia dentro de las posibilidades nacionales. Había exceso de personal y de unidades. Lo primero se ha remediado con la ley de retiros más generosa de todos los países, y lo segundo, con la disminución a la mitad de todas las unidades, dotándolas convenientemente de haberes y material.

Se compone ahora el Ejército de ocho divisiones orgànicas con elementos de todas las armas y cuerpos auxiliares, una división de caballería que puede considerarse como modelo, dos brigadas de montaña y las utilidades y fuerzas de cuerpos de Ejército que no están comprendidas en las divisiones. El nuevo presupuesto de Guerra responde a las necesidades de las reformas y supone una economía respecto al anterior de 150 millones de pesetas. Pero este Ejército no será la única defensa del país, que estará también encomendada al pueblo en armas, y punto esencial de la reforma ha de ser la organización de la instrucción militar de los ciudadanos.

Para sustituir las fábricas militares, que constituyen una carga para el Estado, preparo un proyecto de ley que creará un consorcio autónomo que las explote.

Almacenes CASA ROCA
Lonjeta, 53
Artículos para Escolares y Normalistas.

Mercado de Inca

Almendrón (quintal), a 161 pesetas.
Trigo (cuartera), a 19.
Candeal, a 19.
Cebada de país, a 18.
Avena del país, a 15.
Avena forastera, a 14.
Habas para cocer, viejas, a 34.
Habas ordinarias, viejas a 34.
Habas para ganados, nuevas, a 31.
Maíz, a 46'50.
Garbanzos a 65.
Habichuelas blancas, a 12.
Habichuelas (confits) a 40.
Cerdos cebados (la arroba), a 15.
Inca, 8 de octubre 1931.

Boletín religioso

HOY, DIA 9

San Dionisio y compañeros mártires

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Catalina de Sena en honra de la Santísima Virgen del Rosario.

Por la tarde, a las seis y media, rezo de la tercera parte del Santo Rosario, ejercicio de mes de octubre y reserva de Su Divina Majestad precedida de Te-Deum.

SABADO, DIA 10

San Francisco de Borja. confesor

CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia parroquial de San Jaime en honra de Nuestra Señora del Pilar.

Exposición a las seis y media.

A las nueve y media, Tercia y Misa mayor.

Por la tarde, a las seis y media, actos de coro, rezo del Santo Rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia de San Felipe Neri Adoración Nocturna por el turno de San Felipe Neri.

En la iglesia del Socorro, a las 6 y media de la tarde, después del rezo del Santo Rosario, comenzará un Triduo en honor de la Santísima Virgen del Pilar.

VISITA

A Nuestra Señora de la Salud en San Miguel.

Notas de Sociedad

Nuevo Doctor

En la Universidad Central y con brillantes exámenes acaba de hacer los estudios del grado de Doctor en Medicina y Cirujía nuestro distinguido paisano el joven médico don Juan Femenía Perelló.

Reciba el joven Doctor nuestra más cordial felicitación.

Salida del Director General de Ferrocarriles

Después de unos días de permanencia en esta ciudad, anoche embarcó para Barcelona y Madrid el Director General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes, Ilmo. señor don Antonio Velao, con su esposa.

También salieron sus acompañantes don Estanislao Pou, don Juan Barceló y don Antonio Gómez.

A bordo les despidieron el Gobernador civil señor Cajal, el Jefe de Obras públicas señor Manrique de Lara, los Directores de las Compañías F. C. de Mallorca y Sóller, Sres. Blanes y Estades y otras distinguidas personas.

Boda

En la capilla de Nuestra Señora Milagrosa, de la Iglesia de la Misión ,se celebró ayer mañana el enlace matrimonial, de la bella señorita Rosa Crespí Homar, hija de nuestro amigo don Sebastián Crespí Sureda con el distinguido Abogado, don Miguel Llabrés Gelabert.

Bendijo la boda el muy Iltre señor don Jaime Homar, Vicario General y tío de la contrayente; celebró la misa de velaciones el Rdo. Padre Crespí, Misionero y tío también de la novia, quien pronunció sentida plática.

Fueron padrinos: don Salvador Real, Médico de Binisalem, por el novio: y don Guillermo Homar, por la novia. Testigos lo fueron por la desposada, don Juan Ordinas, su hermano político; y don Gaspar Reinés, Médico. Y por el novio sus hermanos, don Guillermo y don Gabriel Llabrés, Médico y Farmacéutico de Binisalem respectivamente.

Después de la ceremonia se reunieron las familias e invitados en el Hotel Victoria, donde se sirvió un exquisito lunch.

Los recién casados salieron para Formentor, y embarcarán uno de estos días para la Península y Francia.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades en su nueva estado.

Nuevo abogado

En la Universidad de Barcelona ha obtenido el título de Licenciado en Derecho el distinguido joven don Luis Andreu Alcover.

Le felicitamos.

Petición de mano

Por doña María Cerdá, Vda de Catalá y para su hijo don Gabriel, ha sido pedida la mano de la simpática Srta. Paquita Roig.

La boda se celebrará en breve.

De viaje

Para Mahón salieron anoche, en el "Delfín", don José Gelabert y don Silverio Díez.

• • •

Procedente de Galicia y Madrid ha llegado a Palma el Rdo. don Jaime Sastre, Pbro.

* * *

Para Barcelona y Madrid salió anoche el industrial don Lamberto Juncosa acompañado de su esposa.

Salieron anoche para Barcelona, don Gonzalo Rivero, don Antonio Blas, don Juan Riera, don Ramón Trías, don Jaime Mas y don Mariano Bonnín.

* * *

Anoche salieron para Barcelona, en la motonave "Ciudad de Palma" nuestro amigo el distinguido doctor argentino don Amadeo G. Malgadi, después de una buena estancia en ésta, admirando las bellezas naturales acompañado de su esposa doña Catalina Enseñat, que embarcarán el 10 del corriente en el vapor italiano "Conte Rosso" para la Argentina su país natal.

Nos encarecen que digamos debido a sus innumerables ocupaciones no les fué posible despedirse de sus muchas relaciones, y nos ruegan lo hagamos por nuestro intermedio.

* * *

En el "Ciudad de Barcelona" han llegado hoy de Barcelona, don Luis Karakadze, don Juan Rull, don José Villalonga, el oficial de telégrafos don M. Nadal, don Luis Carmona, don José García y señora, don Francisco Martorell, don José Malondra, don Fausto Gual, don Emilio Hernández y don Jorge Guncart.

* * *

Ha llegado de su viaje de compras, el señor Borrás, de los Almacenes San Nicolás, después de haber adquirido las novedades y demás artículos de vestir para señora y caballero propios para la próxima temporada de invierno.

Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga

(Montesión)

Los PP. Directores y la Junta Directiva invitan a todos los congregantes de las dos secciones, para la misa de Comunión general que tendrá lugar el próximo domingo, día 11 del corriente a las ocho y cuarto.

Se suplica encarecidamente la asistencia.

VIDA DEPORTIVA

FUTBOL. — Athlétic - Manacor

Con verdadero interés es esperado el partido de fútbol que se celebrará el próximo domingo, día 11, en el campo que posee el Athlétic en la carretera de Sóller, en el cual este equipo y el titular de Manacor serán los equipos encargados de la contienda futbolística del próximo domingo en el cual termina la primera vuelta del presente campeonato.

Inútil decir, la importancia que tiene para el Athlétic el resultado técnico del partido, por cuanto venciendo en él terminaría la primera vuelta con un empate a 6 puntos con el C. D. Mallorca que, unido al lógico interés que pondrá en la lucha el Manacor, para la adjudicación de los dos puntos para mejorar su puntuación, nos hace creer que dicho partido se presenta reñidísimo lo que hace esperar mucha concurrencia en el campo athlético.

CICLISMO. — El Campeonato de España de velocidad se correrá el próximo domingo

Para el próximo domingo y con motivo de celebrarse en el velódromo del "Veloz Sport Balear" la carrera final del Campeonato de España, carrera que, por su interés nacional y deportivo, ha mantenido la expectación del público aficionado a este deporte durante toda la semana se celebrarán varias pruebas interesantísimas que harán del velodromo de Calvador el punto de cita de los deportistas.

La final del campeonato de España, como ya saben nuestros lectores, se la disputarán los finalistas de esta prueba, Español y Taberner, el primero catalán y el segundo paisano nuestro, ambos con méritos sobrados para alcanzar dicho preciado trofeo.

Se correrá también una gran carrera a la americana en la cual tomarán parte los siguientes equipos: Plans-Pou; Nicolau-Noguera; Pons-Salvá; Santandreu-Bordoy; Crespo-Oliver y Llompart-Villalonga.

He aquí el programa de esta carrera:

1.° Desfile obligatorio para todos los corredores, 2 vueltas.

2.° Carrera para principiantes, 25 vueltas, sprints cada 5, con premios de 10, 8, 6, 4 y 2 pesetas.

3.° Carrera de velocidad, 3 vueltas para los semifinalistas Pou y Pons, con premios de 110 y 90 pesetas.

4.° Final del campeonato de velocidad de España, 3 vueltas: Español y Taberner, con premios de 500 pesetas y Banda de Campeón, y 300 pesetas.

5.° Gran carrera a la Americana, 150 vueltas, puntuación cada 15 por los seis equipos indicados, con premios de 125, 100, 75, 60, 50, 40 y 20 pesetas.

Noticias militares

Intendencia. — Queda sin efecto el destino a la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Baleares del teniente de dicho cuerpo don Sebastián Serrano Andrés.

Política local

La reunión de la Agrupación socialista se celebrará hoy. — Ayer no pudo celebrarse

Se ha publicado la siguiente nota:

"No habiéndose podido celebrar la reunión que la Agrupación Socialista tenía anunciada para ayer noche, a causa de haberse manifestado tumultuosamente elementos extraños a la misma, se convoca por la presente al Comité de la Agrupación a una reunión que se celebrará con carácter extraordinario hoy, día 9, a las ocho y media de la noche, con objeto de tomar acuerdos radicales y proceder a una nueva citación a Junta general, con todas las garantías.

Por el Comité. — El Presidente, *Jaime Rebassa*".

DEL MAR

EL JAIME I

Anoche salió para Barcelona con el pasaje y carga el capor "Rey Jaime I".

Dicho buque realizará varios viajes entre la Península y Canarias.

EL "ATLANTE"

Esta mañana ha salido para Cabrera, en sustitución del "Ciudad de Alcudia", que salió para Ciudadela el vapor "Atlante".

Dicho buque estará de regreso esta tarde.

Los correos de Barcelona

Las motonaves "Ciudad de Palma" y "Ciudad de Barcelona" realizarán los viajes entre Palma y Barcelona y viceversa.

El primero de dichos buques salió anoche para Barcelona, con lastre, y el segundo ha llegado hoy de aquel puerto con pasaje y carga.

Movimiento de buques

Para Mahón salió anoche el vapor "Delfín".

Para Ibiza y Alicante debía salir este medio día el vapor "Bellver".

Esta noch saldrá el "Ciudad de Barcelona", para Barcelona.

Mañana llegará el "Delfín" de Mahón.

De Barcelona llegará mañana el "Ciudad de Palma".

Sueltos y noticias

HALLAZGO

El día 8 de Diciembre se encontró en la calle de Palacio una cartera de **señora conteniendo dinero. El que acredite** ser su dueño puede pasar por la imprenta *La Esperanza* y le darán noticias de donde vive la persona que la encontró.

VIAJE DE COMPRAS

Procedente de la Península ha llegado doña Rosalía Arnalich, propietaria de las *Modas Royalty*, habiendo adquirido los últimos modelos en sombreros de señora para la próxima temporada, procedentes de las principales firmas de París, Madrid y Barcelona.

LOS BANCOS CERRARAN EL LUNES

El lunes, día 12, fiesta de la Raza permanecerán cerrados los Bancos y establecimientos de crédito.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 9 (9'10)

El Ayuntamiento de Madrid ha gastado nueve millones de pesetas en subsidios a los obreros parados. — No se quiere que los reclamantes interrumpieran las sesiones de las Cortes

El diario "A B C" dice que el Ayuntamiento de Madrid ha gastado nueve millones de pesetas en subsidios a los obreros parados.

El Alcalde ha manifestado que se ha hecho esto para evitar disturbios y para que los reclamantes no interrumpieran las sesiones de las Cortes Constituyentes.

Se quería derribar la estatua del conde de Romanones en Guadalajara

Guadalajara. — Un grupo intentó derribar la estatua del conde de Romanones.

La guardia civil lo evitó.

Tiroteo entre los anticlericales y la Benemérita. — Un herido y un muerto

Teruel. — En el pueblo de Alcorisa hubo un tiroteo entre los anticlericales y la Benemérita.

Hay un herido. Otro murió de la impresión recibida.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes, a las 9.

De Palma a Ibiza y Valencia, Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 9 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, las 19 horas.

De Palma a Tarragona. Martes las 19 horas.

De Barcelona a Mahón. Miércoles.

De Mahón a Barcelona. Martes, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas. 18 horas. Jueves, a las 18 horas.

De Barcelona a Alcudia y Mahón. Domingos, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alcudia y Barcelona. Domingos, a las 9 horas. De Alcudia a las 21 horas.

De Barcelona a Ibiza. Lunes a las
De Ibiza a Barcelona. Martes a las
De Palma a Mahón. Jueves, a las
De Mahón a Palma, Viernes, a las
De Palma a Ciudadela, Martes, a las 19 horas.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.

De Alicante a Ibiza y Palma: Sale los domingos: de Alisante, a las 12; y de Ibiza, a las 24 horas.

LUISA RUIZ DE POVEDA
Profesora de piano

Pedro A. Peña, 24, 3.°-1.ª
(esquina a Luis Martí)